JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA:	SALUD MENTAL

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Contrato interadministrativo No. 2779 de 27 de enero de 2026 cuyo objetos es Celebrar contrato interadministrativo con el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. el municipio de Lérida - Tolima, con el fin de apoyar la gestión de la Secretaría de Salud del Tolima mediante acciones de promoción del cuidado de la salud mental, fortalecimiento de la convivencia social y prevención de trastornos mentales y epilepsia, que favorezcan el bienestar emocional y entornos protectores en el territorio departamental, en el marco de los proyectos "Innovación en la gestión intersectorial de los determinantes sociales que afectan la salud en el departamento del Tolima", "construcción del plan de intervenciones colectivas en el marco de la atención primaria en salud en el departamento del Tolima" por valor de Dos mil ciento noventa y dos millones novecientos mil pesos ($2.192.900.000) M/cte y plazo de Doscientos diez (210) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual, firmada el 04 de febrero al 01 de septiembre de 2026.

Que el 27 de agosto celebro acta de prorroga modificando la **CLAUSULA 2) PLAZO:** quedando de TRESCIENTOS VEINTIOCHO (328) DIAS CALENDARIO, fijando como fecha de terminación el día veintiocho (28) de diciembre de 2026.

Que el 28 de septiembre se celebro acta de **ADICIÓN DE RECURSOS** por valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($214.300.000) M/CTE sustentada en las necesidades identificadas durante la ejecución contractual y en la actualización y viabilidad expedida por Planeación Departamental para el proyecto "INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN INTERSECTORIAL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES QUE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA", garantizando que los recursos adicionales sean destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades y estrategias contempladas en dicho proyecto hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2026

Para dar estricto cumplimiento a la adición del Contrato Interadministrativo 2779, se presenta el perfil técnico y los requerimientos clave para la contratación del personal en psicología idóneo: para Garantizar la implementación del programa Departamental "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio", en el marco de la estrategia yo te escucho itinerante través de espacios itinerantes para la comunidad concurriendo con los equipos de APS de los municipios priorizados que cuenten con dichos equipos, de acuerdo a las necesidades prioritarias en salud mental para el abordaje de problemáticas de consumo de spa, comportamiento suicida, involucramiento familiar, comunicación asertiva y compasiva, duelo y los diferentes tipos de violencias y de convivencia social.

La presente necesidad se encuentra incluida y aprobada en el plan Anual de adquisiciones de la actual vigencia.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Mediante la Resolución 518 de 2015, este Ministerio estableció directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de Salud

-PIC, definiendo entre otros, los aspectos generales para la ejecución del proceso de gestión de la salud pública, su finalidad, contratación y ejecución, incluidas las responsabilidades de las entidades territoriales a nivel departamental, distrital y municipal, como de sus ejecutores y la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones del componente de salud pública.

La Resolución 3280 de 2018, fue modificado el anexo técnico que hace parte integral de la Resolución 518 de 2015, el cual contiene las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con recursos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

La Ley 1438 de 2011 se adoptó la Estrategia de Atención Primaria en Salud para permitir la coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La citada Ley, en su artículo 15 señala que los equipos básicos de salud, entendidos como aquellas estructuras funcionales y organizativas que permiten facilitar el acceso a los servicios de salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, serán financiados con recursos interinstitucionales del sector destinados a la salud pública y de otros sectores que participa en la atención de los determinantes sociales y en el artículo 16 establece sus funciones.

Mediante Resolución 1035 de 2022 se adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031, con sus capítulos diferenciales, cuya implementación contempla 5 etapas: aprestamiento, inicio de implementación, implementación, ajustes al proceso de implementación, evaluación de implementación (2026-2029-2032).

Mediante Resolución 295 de 2023 se modificaron los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.

OBJETO A CONTRATAR
Prestación de servicios profesionales como psicólogo para apoyar la gestión de la dirección de Salud Pública –componente Salud Mental del Departamento, fortaleciendo el programa "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio" basadas en la comunidad RBC, concurriendo con los equipos de APS de los Municipios, en el marco del cumplimiento de la adición del Contrato Interadministrativo número 2779 de 2026 celebrado con la Gobernación del Tolima y el Hospital Especializado Granja Integral
ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR
Título profesional de Psicólogo Tarjeta Profesional Experiencia profesional seis (06) meses
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
1. Realizar articulación intersectorial con aliados del programa Departamental amor por la vida

con la mente y el corazón en el territorio, concurriendo con los equipos de APS, en los Municipios del Tolima, solicitados por la coordinadora del componente de salud mental del Tolima, para la ejecución y desarrollo de espacios para la comunidad en los diferentes cursos de vida y entornos, denominados yo te escucho itinerante, en articulación con el equipo de salud mental del Tolima.

2. Implementar el programa Departamental amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio a través del desarrollo de espacios Itinerantes para la comunidad en los Municipios requeridos, concurriendo con los equipos de APS, teniendo en cuenta los diferentes cursos de vida y entornos, en los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima, en zonas rural y urbana, en los cuales se brindara primeros auxilios psicológicos para las personas, familias y comunidad en general, fortaleciendo el cuidado de la salud mental, promoviendo la prevención de la conducta suicida, prevención de las violencias en todas sus formas y el consumo de sustancia psicoactivas, uso de vapeadores, entendiendo necesidades en salud mental de los grupos especiales y/o vulnerables (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos indígenas población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP, Rom, lgtviq+) en articulación con el equipo de salud mental del Tolima.

3. Implementación del programa Departamental amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio, a través del desarrollo de espacios para la comunidad en los diferentes cursos de vida y entornos, denominados yo te escucho, en donde se desarrollara la aplicación de pruebas de tamizaje GAD-7 SRQ, RQC, APGAR FAMILIAR, AUDT, ASSIST, Plutchik, C-SSRS, EAT-26, EDE-Q, SCOFF) y los demás sugeridos por el ente Nacional, para identificación e intervención del riesgo temprano y gestión del mismo con la entidades competentes y correspondientes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial con los diferentes grupos poblacionales, en zona rural y urbana de acuerdo a las necesidades halladas teniendo en cuenta la estrategia Nacional RBC, concurriendo y complementando los equipos de APS en los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima.
4. Realizar educación para la salud en el marco del programa Departamental amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio, a través de espacios de socialización de información en salud mental para la comunidad, teniendo en cuenta los diferentes cursos de vida y entornos, en temas relacionados con la promoción del cuidado de la salud mental, orientación psicosocial y emocional a personas en situaciones de crisis o que padecen algún tipo de problemática en salud mental en zonas rural y urbana, realizando identificación de riesgos y canalización de caos a la entidad correspondiente, en los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima, teniendo en cuenta los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos indígenas población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP, Rom, lgtviq+) en articulación con el equipo de salud mental del Tolima.
5. Realizar orientación psicosocial a la comunidad en el marco de la implementación del programa Departamental "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio" en zona urbana y rural en los diferentes cursos de vida, implementación de primeros auxilios psicológicos frente a

cualquier evento que afecte la salud mental de las personas como lo son: violencias, intento de suicidio, ideación suicida y consumo de sustancias psicoactivas, articulado con las líneas de apoyo emocional que funcionan en los Municipios para la activación de las rutas en salud mental y gestión del riesgo con las entidades correspondientes, teniendo en cuenta los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos indígenas población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP, Rom, lgtviq+) concurriendo y complementando los equipos de APS de los equipos de APS de los Municipios del Tolima.

6. Realizar seguimientos al 100% de los casos que se identifiquen con riesgos en salud mental a través de los espacios denominados "yo te escucho itinerante" en el marco del programa amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio", para la comunidad en los diferentes cursos de vida, grupos poblacionales, enfoque diferencial, entornos, zona urbana y rural, realizar dos seguimientos a cada caso de acuerdo a las acciones que se realicen articulando con las entidades correspondientes, en el marco de la estrategia Nacional RBC, concurriendo y complementando los equipos de APS de los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima realizando entrega de evidencias y soportes necesarios para verificación de la información.

7. Desarrollo de acciones encaminadas a la implementación de las estrategias espacios para la vida y hablar te conecta, generación sanamente, escuela regional de habilidades para la vida, hablar te conecta, gestores de vida, entre otras en el marco del programa "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio" dirigidas a población de los diferentes cursos de vida, grupos poblacionales y entornos, en los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima en articulación con los operadores de las estrategias.

8. Realizar fortalecimiento de información en salud, promoción del cuidado de la salud mental, para la comunidad en general, socialización de tips para tener una buen salud mental, socialización de rutas intersectoriales, líneas de apoyo emocional, dirigidas a los diferentes entornos y cursos de vida en zonas urbana y rural en el marco del programa Departamental "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio" a través del desarrollo de espacios itinerantes denominados yo te escucho, para la comunidad, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos y grupos indígenas población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP y Rom), y entornos concurriendo y complementando los equipos de APS de los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima.

9. Desarrollo de acciones para Implementar el programa Departamental "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio" a través de espacios denominados yo te escucho itinerante, para la comunidad en los diferentes cursos de vida y entornos, teniendo como prioridad los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a violencia de género y personas con vulnerabilidad o discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos y comunidades, indígenas población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP y Rom), en los municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima, para lo cual se realizar entrega por municipio de consolidados de

información de manera digital, la cual contenga información detallada de las acciones ejecutadas, población impactada, seguimientos realizados a los casos detectados con riesgo en salud mental gestionados y caracterización de la población.

10. Hacer entrega de un documento final en Word y power Paint el cual consolide la recolección de información de forma descriptiva y que contenga evidencias fotográficas, análisis epidemiológico, impacto, monitoreo, evaluación de resultados obtenidos en articulación con información epidemiológica del componente de salud mental, que contenga información de las acciones realizadas durante la ejecución del contrato vigente en el marco del programa amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio en los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima.

11. Desarrollo de acciones de implementación del programa Departamental "amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio" a través del desarrollo de espacios para la comunidad denominados "yo te escucho itinerante", que impacte a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos y comunidades indígenas población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP y Rom) en el marco estrategia Nacional RBC, fortaleciendo la importancia en la conformación de redes o grupos de apoyo conformados de familiares de personas que murieron por suicidio, familiares de personas consumidoras de sustancias psicoactivas, familiares y usuarios diagnosticados con epilepsia, familiares de personas diagnosticadas con enfermedad mental, concurriendo y complementando los equipos de APS de los Municipios solicitados por la coordinadora de salud mental del Tolima.

12. Realizar articulación con el equipo de gestión de salud mental del departamento, para fortalecer coordinación con direcciones locales de los Municipios y (EAPBS), sobre la gestión del Riesgo de los casos identificados y canalizados a través de los espacios itinerantes denominados yo te escucho en el marco del programa amor por la vida con la mente y el corazón el territorio, espacios dirigidos a la comunidad en los diferentes cursos de vida niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad) comunidad en general con enfoque diferencial (pueblos y comunidades, indígenas, población negra, afrocolombiana, raizal, y palenquera NARP y Rom) y entornos, realizando reuniones para verificar trazabilidad de acciones a cada caso, esto también articulado con equipos APS de los Municipios.

13. Participar en las reuniones y encuentros requeridos por la coordinadora del componente de salud mental del Tolima, para realizar entrega de información, coordinación, planeación de actividades, elaboración de cronogramas de actividades, en articulación con el equipo de salud mental del Tolima, para el desarrollo de acciones que de implementación programa Departamental amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio, en el marco de la estrategia Nacional RBC y desarrollo de espacios itinerantes para la comunidad en los diferentes cursos de vida y entornos, denominados yo te escucho.

14. Realizar las demás acciones y actividades solicitadas por la coordinadora de salud mental del Tolima, la cuales se enmarquen en el objeto del actual acto contractual, en donde se requiera la participación en oferta y/o, jornadas de salud, socializaciones y acciones que se deriven de la implementación del programa Departamental amor por la vida con la mente y el corazón en el territorio en los municipios requeridos por la coordinadora de salud mental del Tolima.

15. Acompañar a la Secretaria de Salud del Tolima- componente de Salud Mental, en el desarrollo de acciones administrativas en el proceso de implementación del los proyectos de inversión "INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN INTERSECTORIAL DE LOS DETERMINANTES SOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO TOLIMA" y "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades administrativas que sean solicitadas por la coordinadora del componente de salud mental, conforme, a la ley 715 del 2001, resolución 3280 2018, política pública departamental de salud mental 2013-2021, resolución 295 del 27 de febrero del 2023, resolución 2367 del 2023 Ley 2491 de 2025, política nacional de salud mental resolución 1597 del 2025, actualizada mediante Decreto 0729 de 2025, Resolución 002100 de 2025, Política Nacional de Drogas 2023–2033 "Sembrando Vida, desterramos el narcotráfico".

16. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, matrices con información consolidada, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Tolima, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Tolima-Gobernación del Tolima y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Sesenta y tres (63) días a partir de la firma de acta de inicio.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

Identifique según convenciones, describa, califique (probabilidad e impacto) y evalúe (zona) los riesgos; y describa el tratamiento o controles para mitigarlos.

No.	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo (¿Qué puede pasar? ¿Cómo puede ocurrir?)	Probabilidad	impacto	Valoración del riesgo	*Categoría o Zona de Riesgo	A quien se le asigna	Tratamiento y controles implementados

1	I	P	RO	La no identificación del cargo en el plan de adquisiciones.	1	5	5	M	Jefe de Contratación	Identificación de necesidades por procesos
2	Ex	EJ	RO	Incumplimiento del objeto u obligaciones contrato.	3	3	9	M	Supervisor	Supervisor idóneo

*Registre alguna de las siguientes letras, según zona donde se ubique el riesgo dentro de la matriz: B (Bajo), M (Moderado), A (Alto)

	Convenciones	
	CONVENCION	**SIGNIFICADO**
FUENTE	EX	Externo
	I	Interno
ETAPA	PL	Planeación
	S	Selección
	C	Contratación
	EJ	Ejecución
TIPO	RE	Riesgos Estratégicos
	RSP	Riesgos de Imagen
	RO	Riesgos Operativos
	RF	Riesgos Financieros
	RR	Riesgos de Cumplimiento
	RT	Riesgos Tecnológicos
	RA	Riesgos Ambientales
	RC	Riesgos de Contagio

Probabilidad			
Calificación	**Descriptor**	**Frecuencia**	**Factibilidad**
1	**Improbable**	No se ha presentado en los últimos 5 años.	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
2	**Rara Vez**	Al menos de una vez en los últimos 5 años.	El evento puede ocurrir en algún momento
3	**Moderado** (Posible)	Al menos de una vez en los últimos 2 años.	El evento podría ocurrir en algún momento
4	**Probable**	Al menos de una vez en el último año.	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias
5	**Certero** (Casi seguro)	Más de una vez al año.	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias

Impacto		
Calificación	**Descriptor**	**Descripción**
1	**Insignificante**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efectos mínimos sobre la entidad.

2	**Menor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre la entidad.
3	**Moderado**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efectos sobre la entidad.
4	**Mayor**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	**Catastrófico**	Si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad.

Impacto	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	1	2	3	4	5
Certero	5	10	15	20	25
Probable	4	8	12	16	20
Moderado	3	6	9	12	15
Rara vez	2	4	6	8	10
improbable	1	2	3	4	5

Ubicación	Zona de Riesgo	Medida de Respuesta (Tratamiento)
Verde	Baja	Asumir el riesgo
Amarillo	Moderada	Asumir el riesgo, Reducir el riesgo
Rojo	Alta (Extrema)	Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir

Jefe o líder de dependencia donde se identificó la necesidad que amerita iniciar proceso de contratación.

AMIRA ESNEDA LIEVANO RAMIREZ
Profesional Universitario Talento Humano

26 de octubre de 2026